

Viña Concha y Toro S.A. Inscripción Registro de Valores Nº 0043

Santiago, 05 de enero de 2017

Señor Superintendente Superintendencia de Valores y Seguros PRESENTE

Ref.: Oficio Ordinario N°193, de 04 de enero de 2017

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en respuesta a su Oficio Ordinario de la referencia, venimos en complementar la información enviada en el Hecho Esencial comunicado por Viña Concha y Toro S.A. (la "Sociedad") con fecha 04 del mes y año en curso, de acuerdo a su requerimiento:

- a) Monto del capital de la nueva sociedad: Se hace presente que tanto este como otros detalles de la operación se encuentran aún en fase de análisis, habiendo el Directorio delegado en la Administración la definición del capital social estatutario, el que en todo caso será el necesario para la puesta en marcha de una sociedad de esta naturaleza.
- b) Porcentaje de participación que tendrá Viña Concha y Toro S.A. en esta sociedad: Informamos que Viña Concha y Toro S.A. será dueña, directamente o a través de uno o más de sus filiales, de un 100% de la nueva sociedad. No obstante, en el futuro se podrá invitar a eventuales inversionistas a participar en calidad de socios en los posibles proyectos a materializarse, si fuere el caso.
- c) <u>Forma de Financiamiento</u>: Cumplimos con informar que no se visualizan, por el momento, especiales formas de financiamiento externo para la nueva sociedad.

Hacemos presente que el acuerdo del Directorio consiste, por el momento, en la constitución de la filial, la que iniciará recién entonces la evaluación de posibles proyectos inmobiliarios en los terrenos de propiedad de la Sociedad.

Le agradeceremos tener por contestado el oficio de la referencia. Sin otro particular, les saluda atentamente.

Eduardo Guilisasti Gana Gerente General

EOV/eov Adj.: Lo citado.

